



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

OFICIO N° ASE- AEFM-0602/2019.

San Luis Potosí, S.L.P., 13 de mayo de 2019.

ASUNTO: Comisión de personal.

C.P. ROSA HILDA REVILLAS BELTRÁN
AUDITORA
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 54 y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 25, 26, 27, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; y 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionada los días 19, 20 y 21 de mayo del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de **CEDRAL**, San Luis Potosí.

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, y desarrollar los trabajos para los que se le comisiona observando los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar; rigiéndose por los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

2019, "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA"

c.c.p. C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos

c.c.p. EXPEDIENTE

CR/FDJ/CP/EA/CP/IR/ahp/**





H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

OFICIO N° ASE- AEFM-0604/2019.

San Luis Potosí, S.L.P., 13 de mayo de 2019.

ASUNTO: Comisión de personal.

C.P. ROSA HILDA REVILLAS BELTRÁN
AUDITORA
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 54 y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 25, 26, 27, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; y 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionada los días 22 y 23 de mayo del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de **SANTA MARÍA DEL RÍO**, San Luis Potosí.

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, y desarrollar los trabajos para los que se le comisiona observando los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar; rigiéndose por los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ENZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

*Lic B Patricia Mtz
Martinez
Secretaria Gval.
22/Mayo/19*

2019, "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑALFÁN"

c.c.p. C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos
c.c.p. EXPEDIENTE

CP/POJ/CP/CAK/CP/IR/ahp/**

